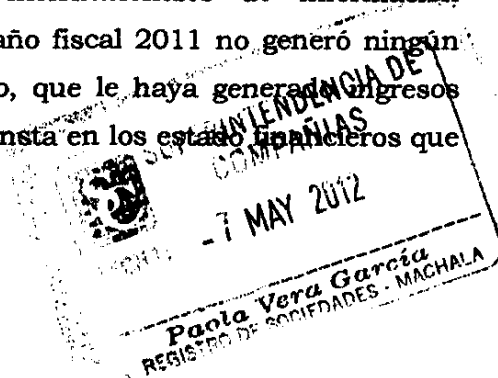


INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la compañía **ECUADOR GOLDXPORT S. A.**

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la compañía **ECUADOR GOLDXPORT S. A.**, una sociedad anónima constituida en el Ecuador el 05 de Diciembre de 2011, mediante escritura pública celebrada en la notaria 6 del cantón Machala, aprobada por la superintendencia de compañías de Machala, con fecha de resolución 15 de Diciembre de 2011 y número de resolución 513, inscrita en el registro mercantil del cantón Machala, con el número 1592, de fecha 19 de Diciembre de 2011, su objeto social es el acopio y comercialización de minerales metálicos, como oro, plata, cobre, etc., producido por pequeños mineros y mineros artesanales en el Ecuador con el propósito de exportarlos. Exportación de toda clase de minerales. Intermediación, Logística y Asesoría Técnica para la exportación de sustancias minerales metálicas, a favor de los sujetos de derechos mineros que producen minerales metálicos en el Ecuador bajo estricto cumplimiento de la normativa vigente, con estos antecedentes presento el siguiente informe con relación al año terminado al 31 de diciembre de 2011.
2. Revisión de la información proporcionada por los administradores, en la cual contienen las operaciones y registros necesarios. Así mismo, he revisado el balance general de la compañía **ECUADOR GOLDXPORT S. A.** al 31 de diciembre del 2011.
Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos basados en mi revisión.
3. Acerca de los estados financieros de la compañía **ECUADOR GOLDXPORT S. A.** al 31 de diciembre del 2011, puedo decir que presenta resultados razonables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La compañía dentro del año fiscal 2011 no generó ningún tipo de movimiento, económico significativo, que le haya generado ingresos que se consideren importantes, conforme consta en los estados financieros que



me fueron proporcionados y en mi revisión a los libros contables de la compañía, por lo que no hay ningún valor que deba ser analizado con detalle.

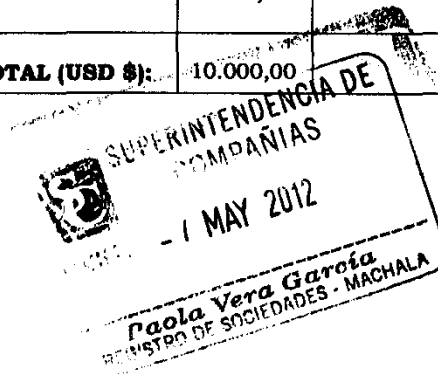
4. Como parte de mi revisión, verifiqué y confirmé con los asesores legales de la Compañía, el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores, así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de directorio, específicamente de las obligaciones determinadas en el Artículo No. 279 de la Ley de Compañías.

Al momento la compañía cuenta con el siguiente administrador, según lo revisado en la página de la SIC:

- **Carrillo Erazo Sara Marlene**, con cargo de Presidente, con fecha de nombramiento 22 de Diciembre de 2011.
- **Cando Carrillo Cindy Maribel**, con cargo de Gerente General, con fecha de nombramiento 22 de Diciembre de 2011.

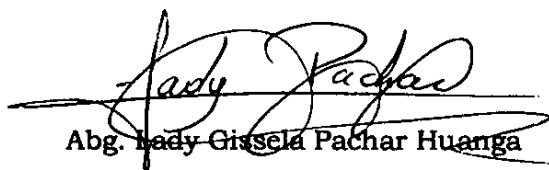
La compañía **ECUADOR GOLDXPORT S. A.** posee un capital suscrito de USD 10.000, 00 (DIEZ MIL DOLARES CON 00/100 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), a continuación se detallo la nómina de accionistas, que consta dentro del sistema de la SIC:

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						10.000,00
No.	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital	Incautado
1	0701681116	CANDO PACHECO JUAN DE JESUS	ECUADOR	NACIONAL	5010,00	
2	0704266782	CANDO CARRILLO CINDY MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	2495,00	
3	0704266790	CANDO CARRILLO JUAN CARLOS	ECUADOR	NACIONAL	2495,00	
				TOTAL (USD \$):	10.000,00	



5. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos importantes por parte de los administradores de la compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2011.
6. Basándome en los informes de la Administración, efectué una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía **ECUADOR GOLDXPORT S.A.**, pero sólo hasta donde consideré necesario con la finalidad de obtener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo con relación a la revisión de los estados financieros de la Compañía por el año 2011. Por consiguiente, mi revisión no abarcó todos los procedimientos y técnicas de control y no se llevó a cabo con el propósito de hacer recomendaciones detalladas o evaluar si los controles de la Compañía son adecuados para prevenir y detectar todos los errores o irregularidades que pudieran existir.

Es todo en cuanto puedo argumentar respecto a los estados financieros de la compañía **ECUADOR GOLDXPORT S.A.**



Abg. Lady Gissela Pachar Huanga

C.C 0703840496

REG. PROF. 07-2010-28

FORO DE ABOGADOS.

Lunes, 5 de marzo de 2012.

Machala, Ecuador.

